

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		014 03 2022	703	703	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	
					No. Expediente	
					374	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	004	730303	1701	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 935 No Entrada: 9010

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR		No. Original	
Unid. Desc:	0000		014	03	2022	703		703	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		374	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1768038270001		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC Instituto nacional de estadística y censos
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 024- CGTPE-DIES -GEPH – 2022	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04-03-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR José Eduardo Castellanos López 1722976683	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA – AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION DE ESTADISITCAS PERMANENTE A HOGARES - GEPH
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: José Castellanos, Margoth Herrera, Carmita Artieda, Marisol Carrasco, Natali Mendoza	
Objetivo: Supervisar el trabajo de recolección de información en campo de la encuesta que probará el marco maestro de muestreo elaborado a partir de la información del Censo en Limón Indanza, dentro del Plan de Dirección de Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV” Componente 4. ACTIVIDADES A CUMPLIR: • Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información. • Revisar y supervisar el proceso de crítica y codificación de la información recolectada. • Revisar y supervisar el proceso de validación de errores e inconsistencias de la información recolectada. • Validar errores e inconsistencias de la información. Lunes 21 de febrero de 2022 Para el primer día, se estableció una mesa de trabajo conformada por los críticos de la zonal del sur, lo cuales durante el mes de febrero realizaron el trabajo de validación de la información recolectada en campo. En dicha mesa de trabajo, se mantuvo una conversación de los principales problemas que se presentaron, entre los cuales se puede detectar los siguientes: • Conglomerados con viviendas faltantes para su revisión debido a problemas de sincronización en campo. • Preguntas en las cuales se solicitaba información numérica, con palabras y viceversa. • Información de miembros del hogar que se encontraba registrada en preguntas que no correspondía. Ante estos problemas, se procedió a comunicarse directamente con el personal encargado de desarrollar y dar mantenimiento al aplicativo móvil de la encuesta. La resolución de los problemas se dio de manera rápida y eficaz debido a la facilidad de probar los nuevos cambios en ese momento junto con el personal de crítica.	

A pesar de esto, el primer punto sobre los conglomerados con viviendas faltantes, fue un problema que tardó en arreglarse. Esto se debe a que los problemas de sincronización se dificultaron por dos razones principales: la primera fue debido a que algunas tablets de encuestadores y antropometristas presentaban fallas técnicas; y la segunda fue porque ciertos encuestadores se encontraban levantando información en lugares bastante remotos.

Martes 22 de febrero de 2022

En el segundo día, se procedió a verificar, por medio de sintaxis elaboradas en el paquete estadístico Stata, las inconsistencias en las secciones 1, 2 y 3 del formulario 1. Una vez identificadas dichas inconsistencias se procedió a exportar los resultados en formato Excel, para que los críticos procedan a la revisión de los mismos.

El cuadro 1 presenta el resumen de inconsistencias para estas secciones, las cuales se encuentran divididas en errores de tipo I y II. Los errores de tipo I son aquellos que el crítico debe evaluar si la pregunta fue respondida de manera correcta o no, dependiendo del contexto. Mientras, los errores de tipo II son aquellos que identifican un incorrecto llenado en la pregunta y debe ser modificado por una adecuada.

Cuadro 1. Inconsistencias secciones 1, 2 y 3 del F1

Sección	Errores		
	Tipo I	Tipo II	Total
1. Datos de la vivienda y el hogar	18	0	18
2. Registro de los miembros del hogar	14	0	14
3. Actividades económicas	71	10	81

Como se puede ver en el cuadro 1, la carga de trabajo de los críticos se centró en solventar los errores de tipo I para estas secciones. Al final del día se realizó una mesa de trabajo para discutir sobre las validaciones realizadas y se enfatizó que la mayoría de los errores de tipo II fueron aceptados como correctos tomando en cuenta el flujo de preguntas anteriores y posteriores.

Miércoles 23 de febrero de 2022

En el tercer día, se realizó los reportes de inconsistencias de las secciones 4, 5, 6 y 7 del formulario 1. De igual manera que la anterior, se trabajó en el paquete estadístico Stata y luego se exportaron los reportes en formato Excel para su respectiva revisión.

Cuadro 2. Inconsistencias secciones 4, 5, 6 y 7 del F1

Sección	Errores		
	Tipo I	Tipo II	Total
4. Seguridad alimentaria	0	1	1
5. Antropometría	0	24	24
6. Prueba de anemia	5	0	5
7. Prueba de E.Coli y Cloro	0	85	85

En el cuadro 2, se puede apreciar que la carga de trabajo para los críticos se centró en las secciones de Antropometría y Prueba de E.Coli y Cloro. En la sección de Antropometría, los errores se enfocaron en valores atípicos de peso y tallas de niños y niñas según cierta edad. La directriz que se dio a los críticos para estos errores fue de corregir los datos atípicos de la primera medida tomando en cuenta los valores registrados en la segunda y tercera medida. Para la sección de Prueba de E.Coli y Cloro, el error con mayor cantidad de inconsistencias fue el número 3 con el siguiente mensaje: El agua para beber es de pila u otra fuente por tubería y se encuentra en el interior de la vivienda. La directriz que se dio para corregir este error fue que si el agua para beber es de pila u otra fuente por tubería, esta se debe encontrar afuera de la vivienda.

Jueves 24 de febrero de 2022

En el cuarto día, se realizó los reporte de las inconsistencias de las secciones 2 y 3 del formulario 2. En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de errores para estas secciones:

Cuadro 3. Inconsistencias secciones 2 y 3 del F2

Sección	Errores		
	Tipo I	Tipo II	Total
2. Historia de embarazos y nacimientos	69	7	76
3. Lactancia Materna	20	20	40

En el cuadro 3, se puede ver que las cargas de trabajo de los críticos se enfocaron en los errores de tipo I en las secciones antes nombradas. Con respecto a estas inconsistencias, los críticos resolvieron que la mayoría se encontraban correctamente digitadas, salvo algunas excepciones que supieron comunicar a tiempo al personal de campo para corregirlas.

Viernes 25 de febrero de 2022

En el quinto día, se realizó los reportes de las inconsistencias de las secciones 4 y 5 del formulario 2 para los tres últimos hijos de las mujeres en edad fértil. En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de errores para estas secciones:

Cuadro 5. Inconsistencias secciones 4 y 5 del F2

Sección	Errores		
	Tipo I	Tipo II	Total
4. Salud en la niñez y 5. Programas de primera infancia (hijo 1)	70	56	126
4. Salud en la niñez y 5. Programas de primera infancia (hijo 2)	13	270	283
4. Salud en la niñez y 5. Programas de primera infancia (hijo 3)	0	2	2

En el cuadro 5, se puede observar que la carga de trabajo de los críticos se enfocó en los errores de tipo II para el penúltimo hijo. Antes estas inconsistencias encontradas, los críticos trabajaron en conjunto con encuestadores y supervisores por medio de reuniones virtuales. Finalmente, los encuestadores realizaron las correcciones de las inconsistencias, las cuales se reflejaron en el sistema después de las respectivas sincronizaciones.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Revisión y corrección de las inconsistencias reportadas tanto en el formulario 1 y 2
- Revisión y modificación en reportes de inconsistencias que presentaban errores incorrectamente identificados.
- Creaciones de nuevas inconsistencias por medio de las mesas de trabajo realizadas con los críticos.

CONCLUSIONES

- Las correcciones de inconsistencias de los formularios 1 y 2 se dieron de manera adecuada, lo cual se logró gracias a las mesas de socialización que se dieron para explicar la forma de presentación de los reportes.
- Las mesas de trabajo establecidas con los críticos para dar directriz para solventar errores de tipo I y II, se dieron de manera eficaz y eficiente. Esto debido a que gran parte del equipo ya contaba con experiencia previa.
- Adicionalmente, en las mesas de trabajo se pudo identificar nuevas inconsistencias, las cuales se debe tomar en cuenta para la encuesta a nivel nacional.

RECOMENDACIONES

- Realizar capacitaciones sobre la estructura de los reporte de validaciones generados para los críticos, sobre todo para las personas que no cuenten con experiencia previa.
- Dar capacitaciones de manera presencial para los críticos con respecto a las directrices que deben tomar para solventar las inconsistencias.
- Conformar más mesas de trabajo conformadas entre encuestadores, antropometrías, supervisiones, críticos y procesadores de bases de datos, con la finalidad de revisar y modificar de manera adecuada las mallas de validación.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	21-02-2022	25-02-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	09:00	22:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Aéreo	Quito - Cuenca	21-02-2022	11:37	21-02-2022	12:32
Aéreo	Aéreo	Cuenca - Quito	25-02-2022	20:02	25-02-2022	20:52

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjunta Hojas de control de Comisión de Servicios.

Detalle de facturas.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



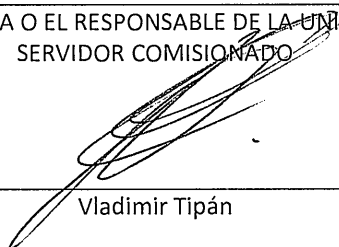
José Castellanos

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

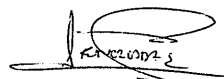
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



Vladimir Tipán

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE
LA UNIDAD



Estefanía Encalada

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 04 de marzo del 2022
 NOMBRES Y APELLIDOS: JOSÉ EDUARDO CASTELLANOS LÓPEZ
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 21/02/2022 HASTA: 25/02/2022
 DESTINO (CIUDAD): Cuenca – Azuay
 Nº DE SOLICITUD: 024– CGTPE-DIES -GEPH – 2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

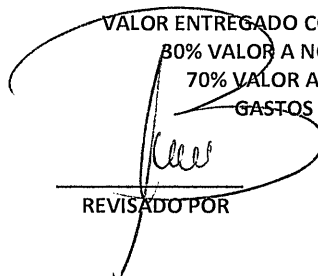
FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
21/02/2022	0004368	Alimentación	\$5,25	
21/02/2022	0002204	Alimentación	\$7,30	
22/02/2022	000007119	Alimentación	\$8,50	
22/02/2022	0002205	Alimentación	\$9,30	
22/02/2022	000004003	Alimentación	\$4,00	
22/02/2022	001100000035876	Alimentación	\$2,35	
23/02/2022	000011546	Alimentación	\$22,55	
23/02/2022	000007124	Alimentación	\$7,00	
24/02/2022	0052206	Alimentación	\$2,90	
24/02/2022	001100000036289	Alimentación	\$3,35	
24/02/2022	000007132	Alimentación	\$10,00	
25/02/2022	000007137	Alimentación	\$7,50	
25/02/2022	001100000036510	Alimentación	\$2,75	
25/02/2022	0001653	Hospedaje	\$160,00	
TOTAL:			\$252,75	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.


 FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 320,00
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 96,00
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 224,00
 GASTOS JUSTIFICADOS 252,75


 REVISADO POR

 Ministerio de Relaciones Laborales						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 024- CGTPE-DIES -GEPH – 2022			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-01-2022			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR José Eduardo Castellanos López CI:1722976683			PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA- AZUAY			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
21-02-2022	05H00		25-02-2022	18H00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: • JOSÉ CASTELLANOS • MARISOL CARRASCO • MARGOTH HERRERA • NATALI MENDOZA • CARMITA ARTIEDA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: • Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información. • Revisar y supervisar el proceso de crítica y codificación de la información recolectada. • Revisar y supervisar el proceso de validación de errores e inconsistencias de la información recolectada. • Validar errores e inconsistencias de la información.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – CUENCA	21-02-2022	07H00	21-02-2022	07H45
AÉREO	AÉREO	CUENCA – QUITO	25-02-2022	16H00	25-02-2022	16H45
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PROCREDIT			TIPO DE CUENTA: CORRIENTE		No. DE CUENTA: 019037839954	
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
1722976683 JOSE EDUARDO CASTELLANOS LOPEZ			 Firmado digitalmente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR José Castellanos CC: 1722976683			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Vladimir Tipán			

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Estefanía Encalada	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV – COMPONENTE 4

PLAN DE TRABAJO N° 04

Fecha de Elaboración: 27/01/2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0679-M de 30 de diciembre de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2022: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV".

En este Plan de Dirección de Proyecto constan los rubros correspondientes de viáticos, pasajes aéreos y la reposición de combustible y peajes, para realizar la encuesta piloto que probará el marco maestro de muestreo a partir del censo piloto en Limón Indanza dentro del Componente 4.

Mediante circular Nro. INEC-CGAF-2022-0002-C de 04 de enero de 2022 se informa sobre el presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio económico 2022 y techos plurianuales para el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022 el Director Ejecutivo autorizó la primera reforma al POA 2022.

Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2022-0079-M de 26 de enero de 2022, la Coordinación General Administrativa informó sobre la Codificación de Recursos con Organismo y Correlativo (8888-8888) para los Proyectos de Inversión del INEC de los Grupos 73, 77 78 y 84 para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

A partir de la información censal se crea el marco maestro de muestreo que servirá para la ejecución de las encuestas en los próximos 10 años, es preciso que este marco sea puesto a prueba previo a la ejecución del censo nacional, ya que así se podrá identificar inconvenientes y soluciones que puedan presentarse a gran escala, es por ello que es de gran importancia crear y probar el marco con la ejecución de una encuesta piloto que sirva para identificar mejoras de manera oportuna y que las mismas empiecen a ser implementadas en la creación del mismo.

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Realizar supervisiones del trabajo de recolección de información en campo y del trabajo de crítica, codificación y validaciones de la encuesta que probará el marco maestro de muestreo elaborado a partir de la información del Censo en Limón Indanza, dentro del Plan de Dirección de Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV” Componente 4.

3.2 Objetivos Específicos.

- Supervisar el trabajo de recolección de información en campo.
- Supervisar y revisar en oficina el trabajo de crítica y codificación de información.
- Revisar y validar errores e inconsistencias de la información recolectada.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Revisar y supervisar el proceso de crítica y codificación de la información recolectada.
- Revisar y supervisar el proceso de validación de errores e inconsistencias de la información recolectada.
- Validar errores e inconsistencias de la información.

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.
- Informe errores e inconsistencias detectados.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades para las supervisiones dentro de la encuesta de prueba del marco maestro de muestreo se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Movilizaciones Terrestres
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SP1 –SP7)	Limón Indanza	01/02/2022	04/02/2022	3	1	Vehículo Institucional	\$ 240,00
Funcionario 2 (SP1 –SP7)	Limón Indanza	01/02/2022	04/02/2022	3	1	Vehículo Institucional	\$ 240,00
Funcionario 3 (SP1–SP7)	Cuenca	07/02/2022	11/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 4 (SP1 –SP7)	Cuenca	07/02/2022	11/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00

Funcionario 5 (SP1 –SP7)	Cuenca	15/02/2022	19/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 6 (SP1 –SP7)	Limón Indanza	15/02/2022	17/02/2022	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 7 (SP1 –SP7)	Limón Indanza	15/02/2022	17/02/2022	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 8 (SP1 –SP7)	Limón Indanza	15/02/2022	17/02/2022	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 9 (SP1 –SP7)	Cuenca	21/02/2022	25/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 10 (SP1 –SP7)	Cuenca	21/02/2022	25/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 11 (SP1 –SP7)	Cuenca	21/02/2022	25/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 12 (SP1 –SP7)	Cuenca	21/02/2022	25/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 13 (SP1 –SP7)	Cuenca	21/02/2022	25/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Funcionario 14 (SP1 –SP7)	Cuenca	21/02/2022	25/02/2022	4	1	Aéreo	\$ 320,00
Conductor 1	Limón Indanza	01/02/2022	04/02/2022	3	1	Vehículo Institucional	\$ 240,00
Conductor 2	Limón Indanza	15/02/2022	17/02/2022	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Total							\$ 4.240,00

En este sentido, se solicita viáticos por concepto de movilizaciones al interior para los funcionarios.

Se autoriza la ejecución de actividades en fines de semana y/o feriados.

Con Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo procede a “[...] aprobar la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022 con las actualizaciones ejecutadas [...], conforme al detalle descrito en el memorando de la referencia y a la Programación Anual de la Planificación ajustada, adjunta [...]”, dentro de la cual se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno. Se trabajará los días sábados y domingos 5, 6, 19, 20 y 26 de febrero de 2022.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Natali Mendoza como miembro de equipo de la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: VIRGINIA NATALI MENDOZA MOREIRA	 Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA	 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL
Natali Mendoza Analista de Estadísticas Sociodemográficas	Vladimir Tipán Responsable de la Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	Estefanía Encalada Directora de Estadísticas Sociodemográficas